

SECCION 1: CARTA DE INVITACIÓN

San Salvador, 20 de noviembre de 2023

Señores:

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito Convenio de Donación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo de la DONACIÓN CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato denominado: "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES".
2. En este sentido, la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (UGPPI) por medio de su ÁREA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (ACP/UGP), tiene el agrado de invitarle mediante un proceso por Comparación de Precios No. CP-SNC5-IREM-MINSAL, denominado "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES".
3. Esta Comparación de Precios se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de bienes y Obras, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15 y en los Documentos del proceso que se anexan.
4. Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar a las 3:30 pm del día 01 de diciembre de 2023, a la siguiente dirección: oficinas de la UGPPI, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
5. El valor referencial total es de: Quince mil seiscientos sesenta y tres 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$15,663.00).
6. Anexo encontrará los Documentos de la Comparación de Precios. Por favor informarnos por escrito de la recepción de esta invitación, y su intención de participar tan pronto la hayan recibido, al siguiente email: ileana.lara@salud.gob.sv o a la siguiente dirección UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.

Atentamente,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe de la UGPPI Ad Honorem

